

## INFORME DE COMISARIO

En la ciudad de Quito , Capital del Ecuador, al 15 de Abril del dos mil quince, cúmpleme en notificar a la Junta General de Socios de **CARMAGOURMET DEL ECUADOR S.A.** con expediente 145348 dedicada a la importación, comercialización, compraventa al por mayor y menor de productos alimenticios terminados y semiterminados en general, en sesión realizada el día 14 de abril del dos mil quince me es grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración señores accionistas de la compañía **CARMAGOURMET DEL ECUADOR S.A.**, el informe de la Gerencia por el ejercicio que termino el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, de conformidad a los estatutos vigentes de la compañía y a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, una vez dados a conocer la información financiera y económica por parte de la **GERENTE GENERAL DE CARMAGOURMET S.A.**, al aceptar la Junta General de Socios el mencionado informe, puedo decir que los Estados Financieros presentados por el contador de la compañía están de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera, además informo que en su calidad de Gerente General de dicha compañía, hallándose debidamente autorizada por la Junta General de Socios, según reza el nombramiento y acta adjuntos, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Ecuador, mayor de edad, legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe del informe financiero cuyo tenor es, **Un ingreso total de USD. 419.092,49 el costo de ventas de USD.213.245,35 los gastos de Administración, Ventas y Financieros de USD. 205.049,14 dando un gran total de Costos y Gastos USD. 418.294,49 dando una utilidad del ejercicio antes de participación de trabajadores de USD 798,00 de esta utilidad se deberá repartir el 15 % de Participación de Trabajadores por un valor de USD. 119,70 .**

El Capital Suscrito es de USD. 1.000,00 el cual se encuentra suscrito y pagado de conformidad con el siguiente cuadro:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>LOROÑA COSTALES</b>				
ARACELY DEL PILAR	600,00	600,00	600	60
<b>LOROÑA COSTALES</b>				
XIMENA MONSERRATH	350,00	350,00	350	35
<b>SALAZAR NICHOLLS</b>				
ALFONSO SEBASTIAN	50,00	50,00	50	5
<b>TOTALES</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

El cien por ciento del Capital Social se encuentra depositado en el Banco Internacional S.A. en la cuenta integración de capital, de conformidad a los estatutos de la compañía.

Atentamente,



Javier Paredes  
Comisario